

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18722 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Primero.-Se ha declarado concurso que se sigue con el número 249/2012.

Segundo.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.-Fecha de declaración: 16 de abril de 2012.

Cuarto.-Deudor en concurso: Embutidos Martínez, S.A., con CIF A-02049088, y domicilio en Paseo Príncipe de Asturias, n.º 83, Tobarra (Albacete).

Quinto.-Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

Sexto.-Administración concursal: Don David García Montoliu, con DNI.46561819-K, letrado, con domicilio profesional en Albacete, calle de la Cruz, n.º 1, 5.º-A, e-mail: concurso.embutidosmartinez@garciamontoliu.com y con teléfono 967241008.

Séptimo.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 23 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120040439-1